

# **Introducción a la Ética y la Bioética**

***Dra. Jennifer Hincapie Sanchez***

**Programa de Capacitación para Comités de Ética y Bioética de la Universidad Nacional Autónoma de México**

**Fecha de elaboración: Septiembre 2023**

# Diferencia entre Principios y Valores

## ¿Qué son los principios?

Son normas de carácter general que orientan la conducta de las personas

## ¿Qué son los valores?

Son cualidades o atributos deseables para la comunidad en general

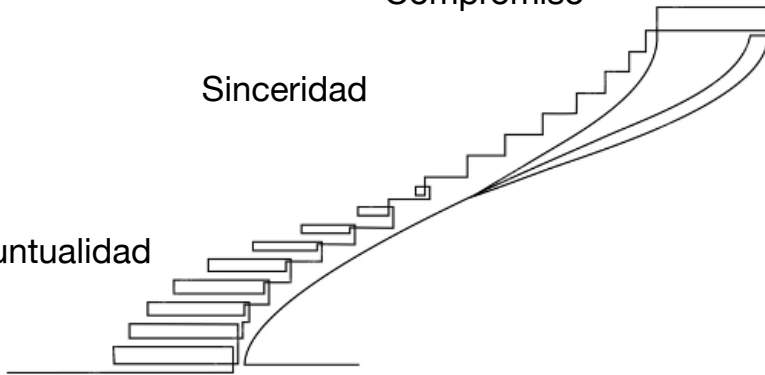
## Ejemplo



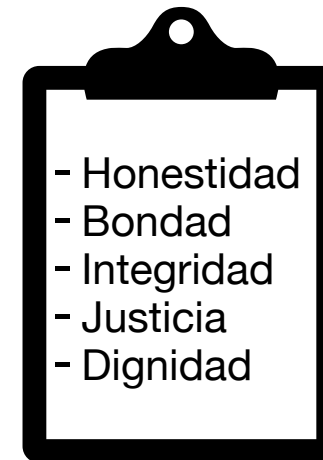
Compromiso

Sinceridad

Puntualidad



## Ejemplo



- Honestidad
- Bondad
- Integridad
- Justicia
- Dignidad

## ¿Qué es la moral?

Es el conjunto de normas que regula y determina la forma en la que los seres humanos se conducen socialmente. Estas normas estarán impuestas por los Estados o el contexto cultural.

Se habla de moral en contextos culturales y temporales específicos.

- Nace en el marco de una sociedad con el objetivo de normativizar las formas de interacción.
- Influye en la conducta desde el exterior e incluso desde el inconsciente. No se piensan, no se cuestionan, solo se cumplen.
- Su fundamento está en la coerción, imposición y castigo.

---

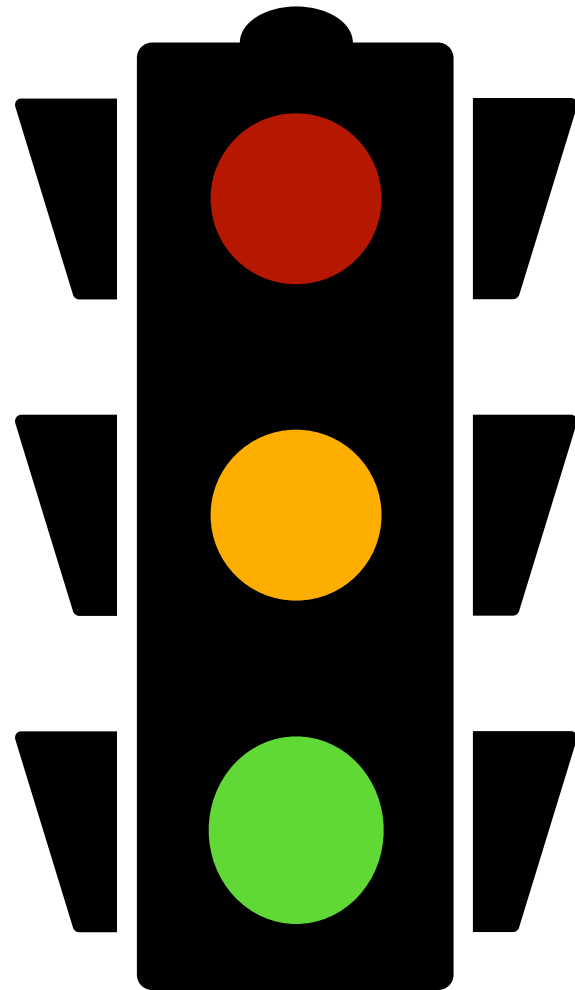
## Ejemplo: el semáforo.

---

Nos detenemos frente a la luz roja de un semáforo, sin hacer reflexiones profundas sobre las razones por las cuales debemos hacerlo.

Está interiorizado el saber de las consecuencias que tiene no obedecer la luz roja (causar accidentes, retrasar el tránsito, multas).

La moral dependerá del contexto cultural en el que nos encontremos.



## Ejemplo: el aborto en México

México está integrado por 32 entidades federativas.

En el año 2023, en 12 entidades federativas es legal la interrupción del embarazo sin necesidad de explicar razones para solicitarlo.

En 20 es ilegal y se castiga con la privación de la libertad.

En las entidades federativas que no es legal, es permitido si el embarazo es resultado de una violación.

El martes 5 de septiembre del 2023, la Suprema Corte de Justicia de la Nación despenalizó el aborto a nivel federal, por lo que las instituciones de salud federales como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) o Pemex, están obligados a brindar el servicio sin costo y sin sanciones para quien lo solicite ni para quién realice el procedimiento.

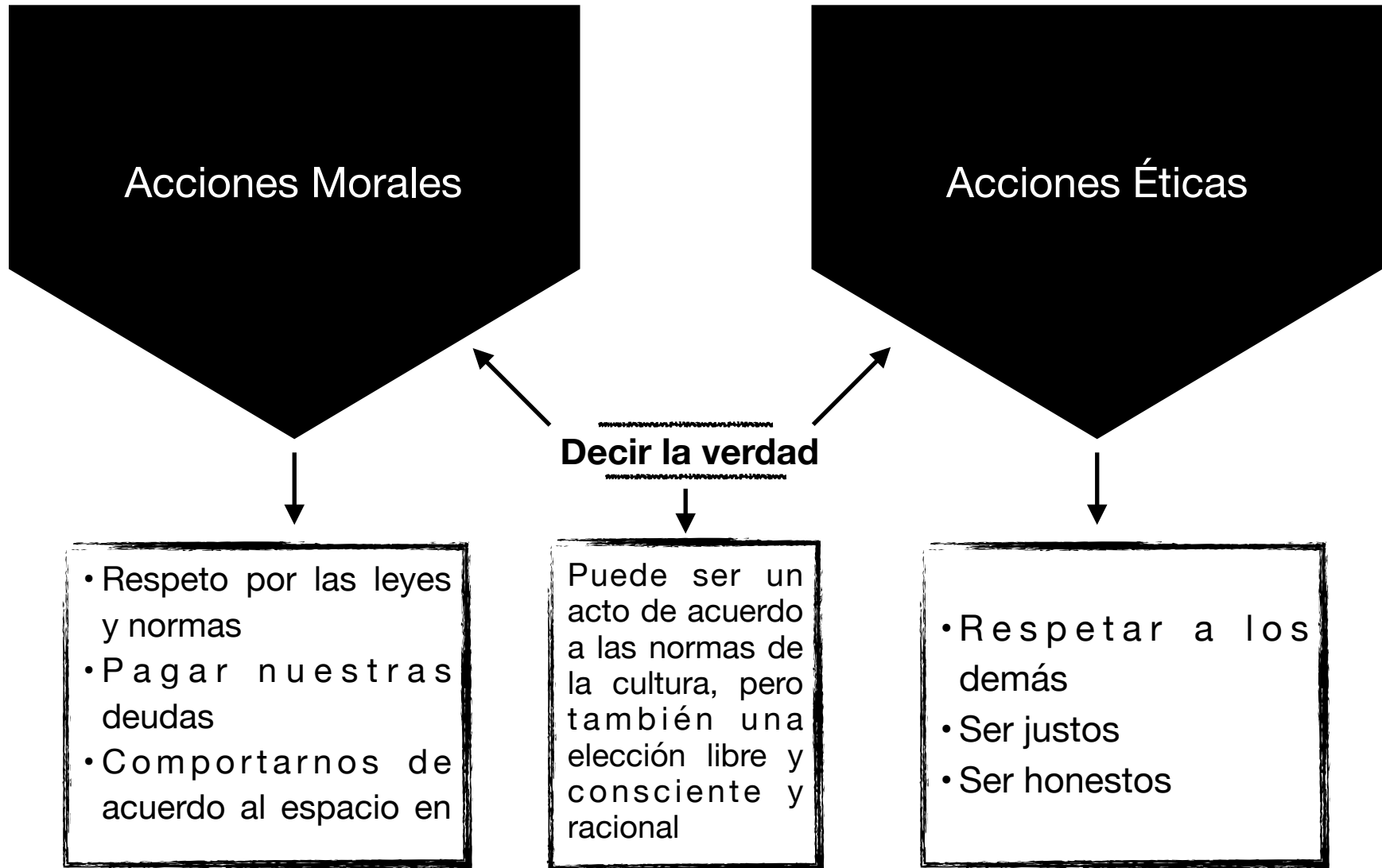
**El contexto cultural y la moral de cada sociedad van a dar las bases para la construcción de las leyes y las normas jurídicas que rigen a las personas.**

# ¿Qué es la ética?

- La ética es la rama de la Filosofía práctica que se encarga del estudio y reflexión de las acciones humanas realizadas de manera libre consciente y de manera racional.
- La ética es el elemento que nos permite la construcción de la libertad, y la autonomía, a partir del establecimiento de valores.

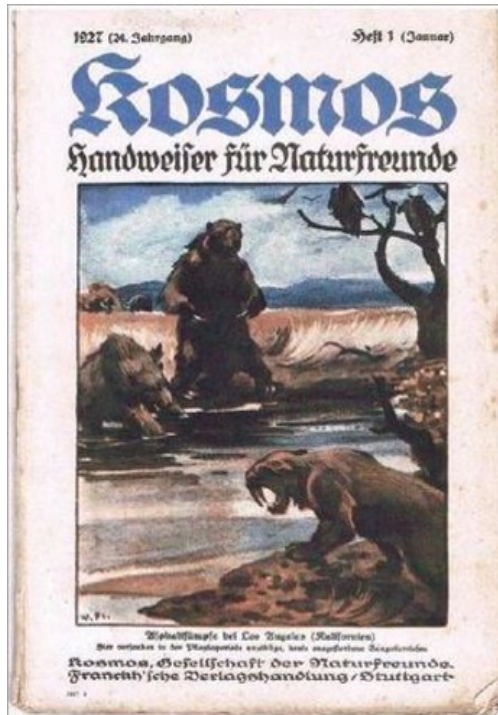
- Se habla de la ética partiendo de valores universales.
- Surge en la interioridad de los individuos, como resultado de sus reflexiones y sus elecciones.
- Influye en la conducta de manera consciente y voluntaria.
- El fundamento de la ética son los valores en sí

# Es importante saber que no todas las acciones morales corresponden al ámbito de lo ético y viceversa



# Hitos de la bioética

## Fritz Jahr:



- Pastor protestante, teólogo, filósofo, y educador alemán nacido en la Ciudad de Halle an der Saale.
- Algunos le identifican como el creador del término *Bio-Ethik* en 1926, publicado en el artículo “*Ciencias de la vida y la moral*” (*Wissenschaft vom Leben und Sittenlehre*)
- Su reflexión consideraba la relación entre los seres humanos y su entorno, transversalizada por un “imperativo bioético” que le exigía replantear las obligaciones morales con la vida humana y no humana.

- Fritz Jahr, publicará la editorial de la revista alemana *Kosmos*, en 1927, en donde dispone por primera vez del término bioética, basado en su aproximación a Wilhem Wundt y la instauración del laboratorio de psicología experimental en Leipzig, además, al pensamiento de Theodor Fechner y Rudolf Eiler en torno al concepto de “bio-psiquis”.

- Resultan evidentes las influencias Daniel Schleiermacher, Friedrich Ernst, Richard Wagner y Arthur Schopenhauer.
- Su trabajo no logró gran recepción por el cierre de la revista debido a guerra.

Fritz Jahr

**Essays in Bioethics 1924-1948**

English Language Edition

*Fritz Jahr.*

LIT

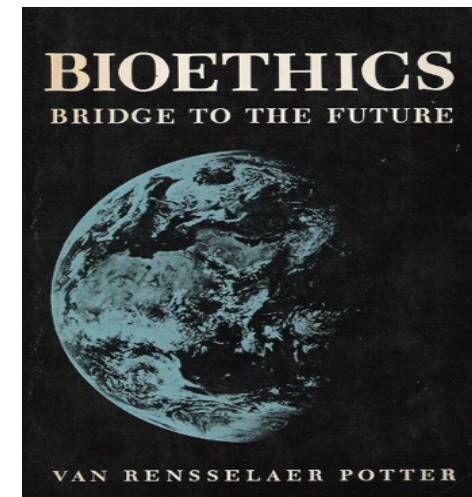
# Hitos de la bioética

## Van Rensselaer Potter:

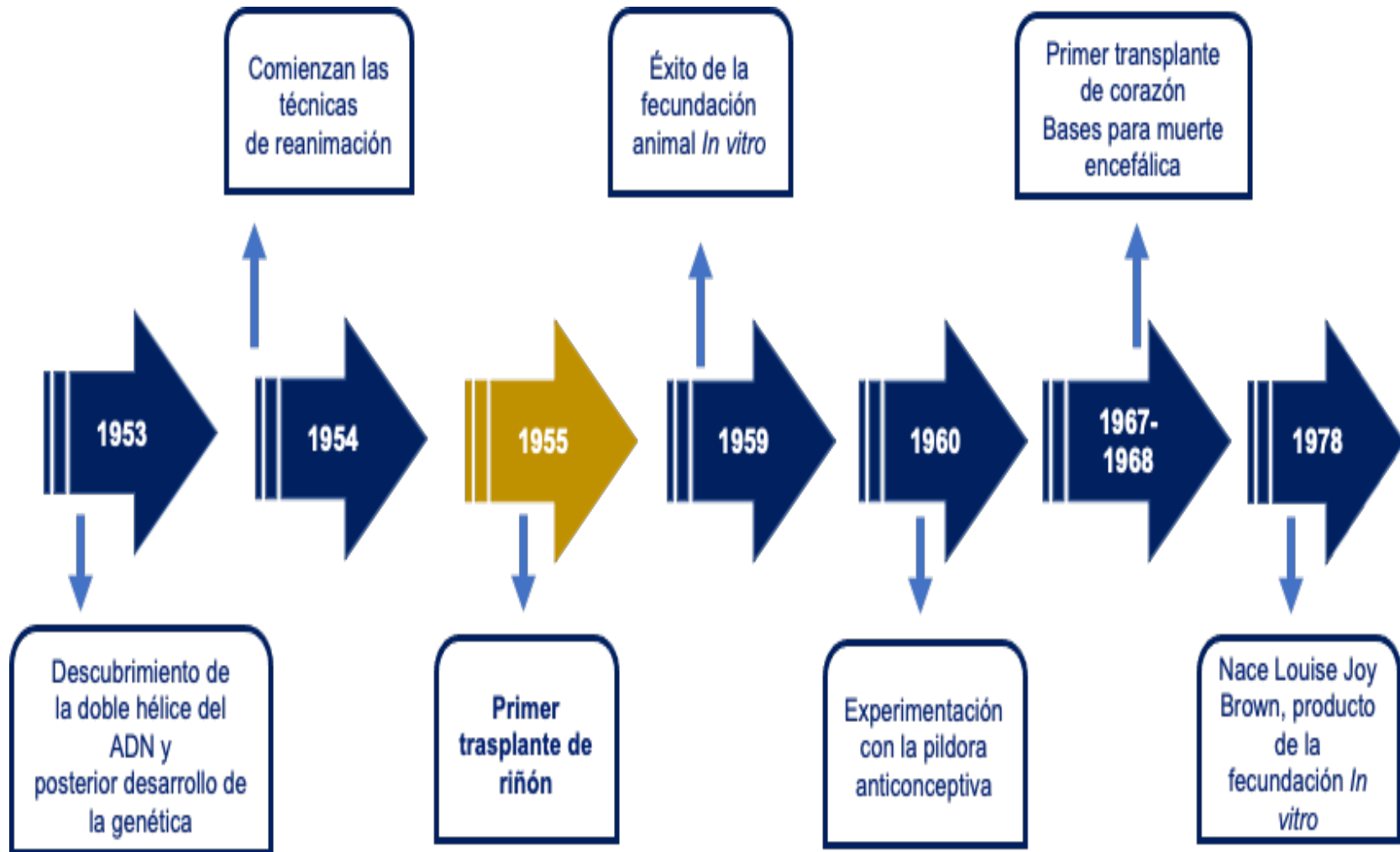


- Bioquímico, especialista en cáncer y director del McArdle Laboratory for Cancer Research, de la Universidad de Wisconsin.
- 
- Acuña el término bioética en inglés, con la publicación del artículo “Bioethics: The science of survival” en la revista Perspectives in Biology and Medicine.
- 
- En su artículo presenta la importancia de la reconsideración y optimización de los recursos medioambientales a modo de imperativo bioético.

- En 1971 publica el libro: “Bioethics: Bridge to the Future” en donde expone:
  - una nueva disciplina denominada bioética, desde la cual se pueden establecer puentes de diálogo entre las ciencias exactas y las ciencias humanas.
  - cuestionamientos sobre la responsabilidad medioambiental y el impacto que esto tiene en la preservación de la vida.



# El desarrollo biomédico como factor determinante para el progreso de la bioética



# Hitos de la Bioética

## Experimentos médicos en los campos de concentración nazi:



Gitano víctima de los experimentos médicos nazis para potabilizar el agua de mar.

Campo de concentración de Dachau, Alemania 1944.  
United States Holocaust Memorial Museum.

Al final de la Segunda Guerra Mundial se llevan a cabo los Juicios de Nuremberg entre 1945 y 1947 para castigar a los responsables de los experimentos médicos realizados dentro de los campos de concentración nazi.

De este evento surge el Código de Nuremberg, que podría considerarse como el primer documento que busca establecer las normas éticas para la investigación con humanos y la obligatoriedad del consentimiento informado.



**Aquí puedes descargar el Código de Nuremberg:**

<https://www.conbioetica-mexico.salud.gob.mx/descargas/pdf/normatividad/normatinternacional/2.INTL. Cod Nuremberg.pdf>

# Hitos de la Bioética

## El desastre de la Talidomina 1961:



La Talidomina es un medicamento que fue creado para mitigar las náuseas en mujeres embarazadas, sin embargo, no se tuvo el cuidado necesario para determinar los efectos adversos que podría generar el consumo de este medicamento.

Aunque no estuvo mucho tiempo en el mercado farmacéutico, fueron muchas personas las que resultaron afectadas, principalmente en el desarrollo de sus extremidades tanto superiores como inferiores.

Para conocer más sobre este caso, te sugerimos revisar los siguientes artículos:

[https://scielo.isciii.es/pdf/bioetica/n37/bioetica\\_tribunales1.pdf](https://scielo.isciii.es/pdf/bioetica/n37/bioetica_tribunales1.pdf)

<https://www.medigraphic.com/pdfs/cutanea/mc-2018/mc183r.pdf>



# Hitos de la Bioética

## El caso Tuskegee:

### The New York Times

#### *Syphilis Victims in U.S. Study Went Untreated for 40 Years*

By JEAN HELLER  
The Associated Press

WASHINGTON, July 25—For 40 years the United States Public Health Service has conducted a study in which human beings with syphilis, who were induced to serve as guinea pigs, have gone without medical treatment for the disease and a few have died of its late effects, even though an effective therapy was eventually discovered.

The study was conducted to determine from autopsies what the disease does to the human body.

Officials of the health service who initiated the experiment have long since retired. Current officials, who say they

have serious doubts about the morality of the study, also say that it is too late to treat the syphilis in any surviving participants.

Doctors in the service say they are now rendering whatever other medical services they can give to the survivors while the study of the disease's effects continues.

Dr. Merlin K. DuVal, Assistant Secretary of Health, Education and Welfare for Health and Scientific Affairs, expressed shock on learning of the study. He said that he was making an immediate investigation.

The experiment, called the Tuskegee Study, began in 1932 with about 600 black men,

Se realiza la réplica de un estudio para conocer el transcurso natural de la sífilis en hombres afrodescendientes.

Una de las muchas implicaciones éticas que tiene este caso, es que ya se había realizado un estudio similar pero con hombres blancos, pero en Tuskegee el hecho de realizarlo con hombres afrodescendientes le daba una carga de discriminación racial, aunado a que nunca se informó a los sujetos de investigación que era lo que se estaba investigando, ni cual era la enfermedad, como tampoco se les informó que existía un medicamento que podía aminorar su padecimiento.

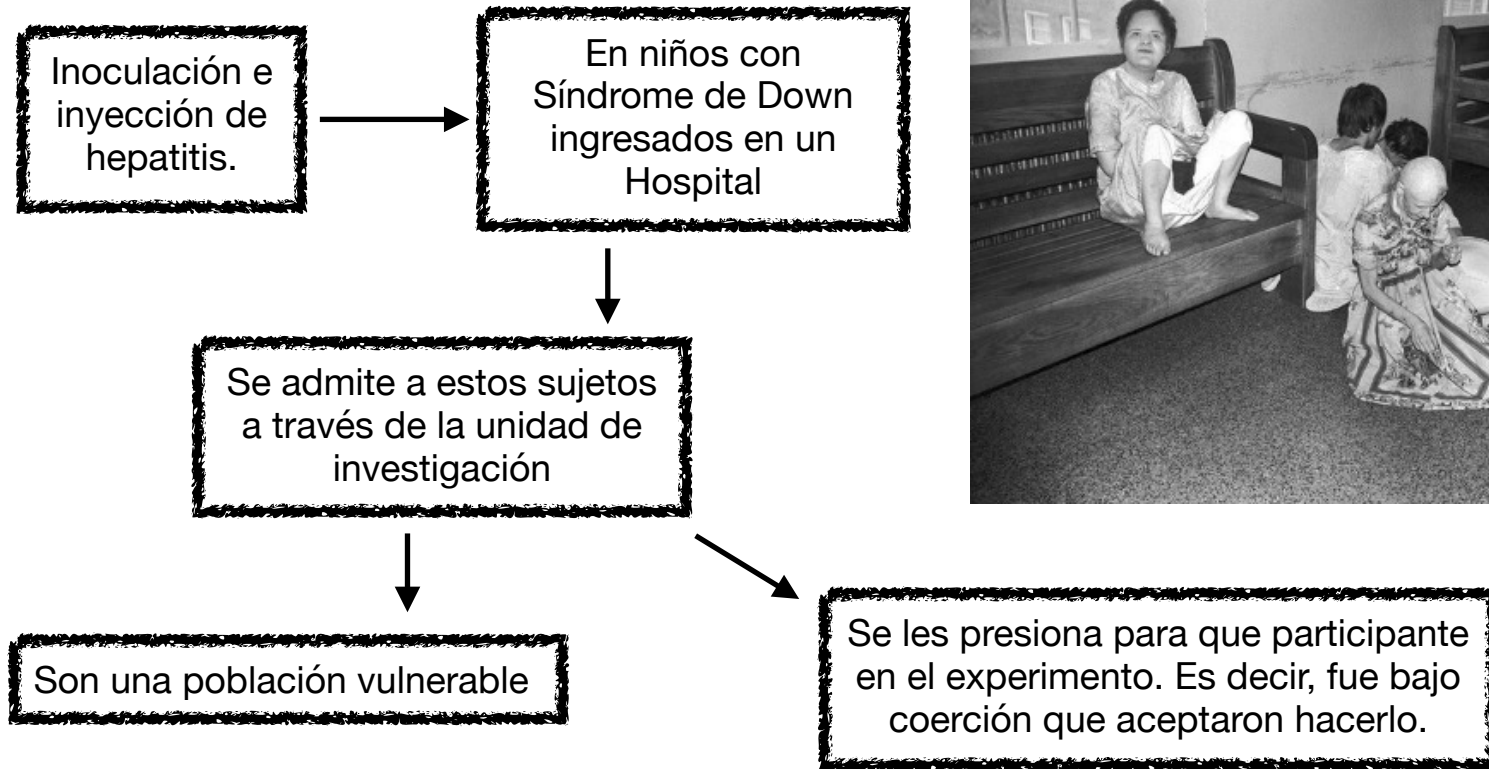


Si quieres conocer más sobre este caso, te recomendamos revisar el siguiente artículo:

[https://campus.usal.es/~revistamedicinacine/numero\\_1/version\\_espanol/esp\\_1/tuske\\_esp.pdf](https://campus.usal.es/~revistamedicinacine/numero_1/version_espanol/esp_1/tuske_esp.pdf)

# Hitos de la Bioética

## El caso Willowbrook 1964:

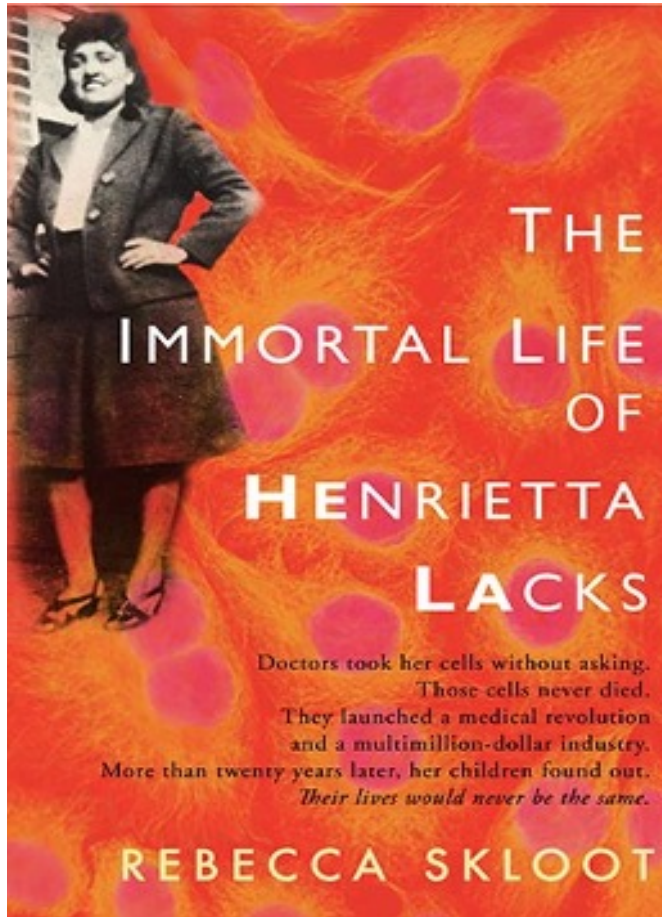


Si quieres conocer más sobre este caso, te recomendamos revisar el siguiente artículo:

<https://www.researchgate.net/profile/Pablo-Simon-Lorda/publication/>

# Hitos de la Bioética

## Henrietta Lacks y las células HeLa:



- En 1951 Henrietta asiste al hospital Johns Hopkins para ser diagnosticada y tratada por su adenocarcinoma agresivo del cuello uterino (muere más tarde en 1951).
- Muestra de tejido tomada sin consentimiento – entregada al Dr. George Ge, generando así un cultivo celular inmortal.
- Primera línea celular humana desarrollada – HeLa utilizada por investigadores de todo el mundo.
- Inician su participación en estudios con el testeo de la vacuna contra la polio.
- Han participado en millones de estudios biomédicos, sin reportar ningún beneficio a la Familia de Henrietta.
- Se calcula que hasta 2010 se han producido cincuenta toneladas de células HeLa.

Si te interesa conocer más sobre este caso, te recomendamos revisar el siguiente artículo:

<https://www.elsevier.es/es-revista-revista-medica-clinica-las-condes-202-articulo-henrietta-lacks-el-nombre-detras-S0716864013702141>

# Hitos de la Bioética

## En la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM):

En 1998 la **Dra. Juliana González Valenzuela** funda en la UNAM el “Seminario de Investigaciones Éticas”, mismo que cuatro años después, se convertirá en el “Seminario de Ética y Bioética” (2002).

Posteriormente el **Rector Dr. José Narro Robles** institucionaliza a nivel Universitario el “Seminario de Investigación de Ética y Bioética (SIETyB)”.



El 13 de septiembre de 2012, por acuerdo del Rector el **Dr. José Narro Robles**, se crea el Programa Universitario de Bioética (PUB), adscrito a la Coordinación de Humanidades, Dirigido desde el 2012, por el **Dr. Jorge Linares Salgado**, la **Dra. Paulina Rivero Weber** y la **Dra. Jennifer Hincapie Sanchez**



<https://www.bioetica.unam.mx/>

## Bioética en la UNAM:

- Programa Universitario de Bioética
- Seminario Permanente de Bioética
- Seminario Universitario de Historia, Filosofía y Estudios de las Ciencias y la Medicina
- Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina
- Programa Institucional Ética y Bioética de la Facultad de Medicina
- Seminario de Medicina y Salud



# La relevancia de la bioética:

La formación bioética ha tomado gran relevancia en las últimas cuatro décadas por la importancia que ha adquirido en instancias internacionales como la Organización Mundial de la Salud (OMS), Organización Panamericana de la Salud (OPS), UNESCO, entre otras.

Esto a permitido fomentar el dialogo de la bioética en diferentes sectores de la sociedad.

Desde la UNESCO se creó la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos y desde la OPS tenemos el Programa Regional de Bioética que ha brindado capacitación constante a profesionales de la salud y a todas aquellas personas interesadas en los temas que se abordan desde la bioética.



## Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos

Programa Regional de Bioética:  
<https://www.paho.org/es/bioetica>

Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos:

[https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000146180\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000146180_spa)

## Investigaciones Biomédicas en las que se trasgrede de manera sistemática a los sujetos de investigación con fines científicos:

| Año               | Investigación                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|-------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1880              | Hansen, obsesionado con cultivar el bacilo de la lepra, inoculó material patológico en el ojo de una mujer. No consiguió su objetivo, pero la paciente tuvo trastornos de visión y lo denunció, lo que le costó su cargo en el hospital.                                                           |
| 1897              | 1897. El bacteriólogo Sanarelli identificó el <i>Bacillus icteroides</i> como agente causal de la fiebre amarilla en Brasil y Uruguay. Para demostrarlo, inyectó material de cultivo a cinco pacientes sin su consentimiento. Tres de ellos fallecieron.                                           |
| 1900              | 1900. Walter Reed en Cuba utilizó a 22 trabajadores inmigrantes españoles para probar que la fiebre amarilla se contrae a través de picaduras de mosquito.                                                                                                                                         |
| 1906              | Richard Strong de Harvard infectó con el cólera a presos en Filipinas para estudiar la enfermedad. Murieron 13 de ellos. Se compensó a los supervivientes con cigarros. Durante los juicios de Nüremberg, los médicos nazis citaron este estudio para justificar sus propios experimentos médicos. |
| 1913              | En Pensilvania se inoculó la sífilis a 146 niños en diversos hospitales.                                                                                                                                                                                                                           |
| 1915              | Joseph Goldberger, bajo supervisión de la Oficina de Salud Pública de Estados Unidos, causó la pelagra a 12 internos para investigar su posible tratamiento.                                                                                                                                       |
| 1919<br>a<br>1922 | Experimentos de trasplante testicular en presos de San Quintín (California). Se insertan testículos de cabrito y de presos recién ejecutados en el abdomen o en el escroto de presos vivos.                                                                                                        |

# “El legado de Hellegers”



Pagina Web del Instituto Kennedy:

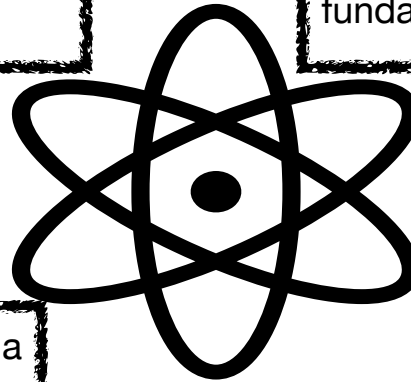
<https://kenedyinstitute.georgetown.edu/>

- En 1972 André Hellegers crea el Instituto Kennedy de Bioética, en la Universidad Georgetown (Washington DC)
- El proyecto del Instituto Kennedy, entre otras cosas, se enfocaba en la estimulación intelectual entre los profesionales de la salud.
- Animar al debate y al diálogo interdisciplinar entre la medicina, la filosofía y la ética, y supuso una notable renovación de la ética médica tradicional.
- Fueron varios teólogos protestantes los que impulsaron el desarrollo de este instituto, por ejemplo, L.R. Walters quien fue director o W. T. Reich, quien fue el coordinador del libro “Encyclopedia of Bioethics”, uno de los primeros libros en los que se abordan los problemas y dilemas generados en las ciencias biológicas, medicas y de la salud desde la perspectiva de la bioética.

# Entonces, la bioética se entiende como:

Un campo del conocimiento cuya principal característica es la multidisciplinariedad, la aceptación de discursos diversos y la generación de puntos de dialogo entre las ciencias de la salud y la vida, buscando siempre el progreso no sólo biológico sino también las consideraciones sociales.

La bioética no es una resolución unívoca para los dilemas o los problemas que plantean los avances biomédicos o la investigación biomédica, sin embargo, aporta elementos trascendentes que deben ser considerados al momento de brindar una decisión ética integral fundamentada.

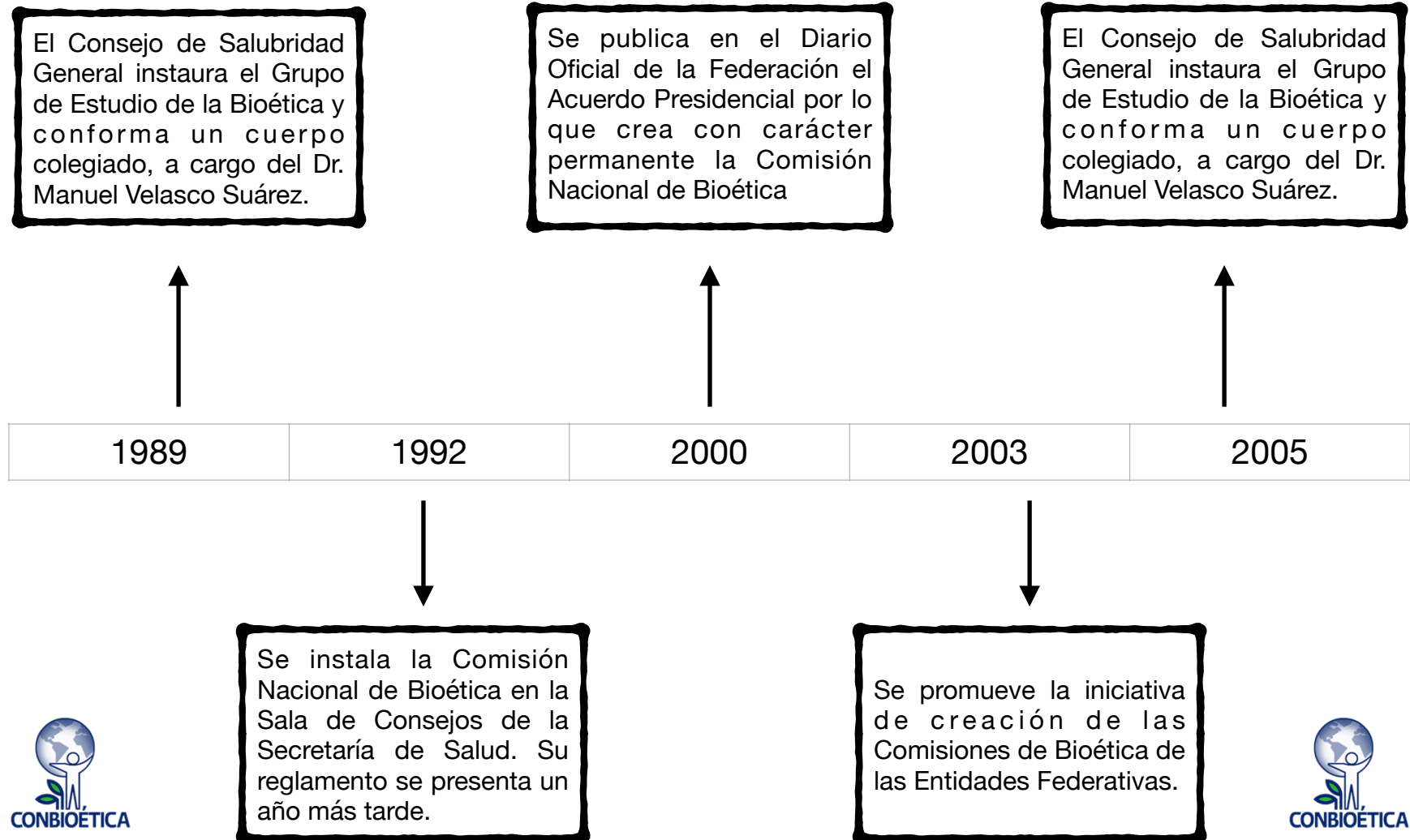


Permite la reconsideración de la pluralidad de la sociedad, entendiendo que los objetivos de las personas no siempre van en la misma dirección.

Es decir, que la percepción del mundo tiene diversas formas de manifestarse y expresarse.

Generando así una reflexión contaste acerca de los elementos que se requieren para enfrentar en situaciones dilemáticas.

# La bioética en México



# La bioética en México

En el 2010 se reestructura el plan de estudios del **Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas Odontológicas y de la Salud (PMDCMOS)** en el que uno de los cambios más considerables es la incorporación del **Campo de Conocimiento de las Humanidades en Salud**, el cual alberga a dos Campos Disciplinarios: Bioética e Historia de las Ciencias de la Salud.

Para más información sobre el **Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas Odontológicas y de la Salud (PMDCMOS)** visita su pagina web:

<https://www.pmdcmos.unam.mx/>



**MAESTRÍA y  
DOCTORADO<sub>en</sub>**  
Ciencias Médicas  
Odontológicas  
y de la Salud

# Biblioteca Digital UNESDOC

En el año 2021 y 2022, la UNAM junto con la UNESCO desarrollaron el Manual de Educación en Bioética volumen 1 y 2 con el objetivo de promover el análisis y el debate de diferentes temas que, dado el momento histórico que vivimos, así como el estado actual del conocimiento y del avance tecnológico aplicado a la vida, son importantes para la sociedad Latinoamericana.

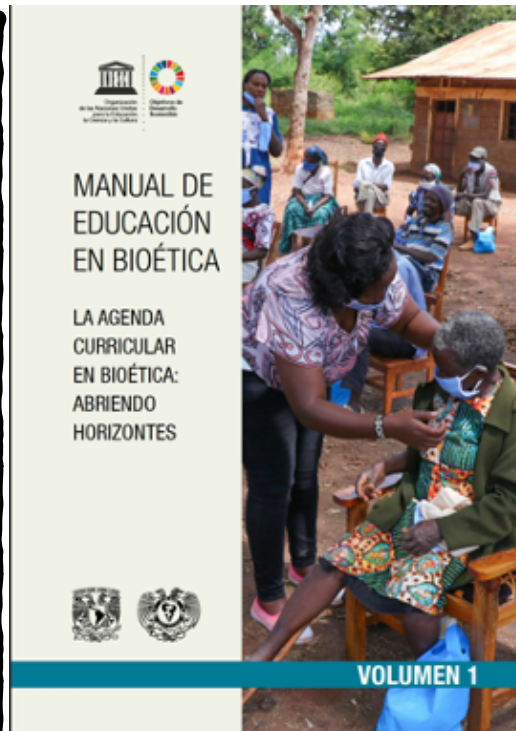
Te compartimos los enlaces para consultar y descargar ambos documentos:

1. Manual de Educación en Bioética. La agenda curricular en bioética: abriendo horizontes.

<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000375426>

2. Manual de Educación en Bioética. Fundamentar la bioética: conocimientos, valores y visiones desde América Latina y el Caribe.

<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000381858>



# Mitos en torno a la investigación científica:

|                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|-------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| La nobleza de los científicos, por el simple hecho de serlo | Una creencia que encontramos frecuentemente en las personas, es que los científicos tienen una nobleza inherente a su profesión y al trabajo que realizan dentro de la sociedad. Sin embargo, son muchas las evidencias que demuestran que el hecho de ser científico no lo excluye de realizar actos que afecten la vida de las personas.                                                                                                  |
| Libertad de investigación                                   | Otra de las creencias que encontramos, es que hay libertad de investigación porque todas las investigaciones van a generar beneficios. Esto no es necesariamente cierto y podríamos poner como ejemplo el desarrollo de las armas biológicas.                                                                                                                                                                                               |
| Conocimiento sin fronteras                                  | Si bien es cierto que el conocimiento puede generar beneficios y que por lo tanto no debería tener restricciones para su aplicación en diferentes regiones del mundo, lo cierto es que no todo conocimiento puede ser aplicado y/o replicado en cualquier lugar. Es necesario considerar las características socioculturales, económicas, geográficas, ecológicas poblacionales, biológicas, entre otras, para evitar afectaciones.         |
| Autoridad científica                                        | Se suele pensar que los argumentos y consideraciones científicas son irrefutables, que son la verdad absoluta y que no tienen cabida otras perspectivas de una problemática, de un fenómeno o una situación recurrente. Sin embargo, los estudios científicos están desarrollados en situaciones y contextos particulares e incluso sesgos por parte del investigador.                                                                      |
| Beneficio infinito                                          | Finalmente, otro de los mitos que se tienen en torno a la investigación científica, es creer que se van a tener beneficios infinitos de un hallazgo o desarrollo científico y/o tecnológico. En algunos casos esto sí puede ser posible, sin embargo, hay otros que el beneficio es solo temporal, principalmente porque puede quedar obsoleto, es decir, que otras investigaciones o hallazgos superaron la importancia e impacto de este. |

# Normativa relacionada con las ciencias médicas, biológicas y de la salud.

- La investigación biomédica es de las actividades más reguladas a nivel nacional e internacional
- El cumplimiento de las normas son requisitos legales que fortalecen los procesos de investigación y de implementación de los resultados de la misma, resguardando la seguridad de los sujetos de investigación y la calidad de las investigaciones
- La ciencia permite que el ser humano tenga una aproximación al conocimiento de la naturaleza por medio de observaciones y logra llegar a deducciones posibles y que son susceptibles al cambio.
- La ciencia avanza corrigiendo errores de conclusiones anteriores, por lo que está en continuo proceso de autocrítica y renovación.
- La resolución de casos en el contexto bioético se trata de disyuntivas o problemas que tienden a ser resueltas de manera intuitiva, apoyados en criterios legales, clínicos, institucionales e incluso individuales.
- La toma de decisiones en el contexto de la Bioética es un proceso racional que se nutre de al menos cuatro momentos:
  - Identificar el problema (que realmente sea un problema).
  - Buscar información.
  - Ponderar las alternativas y/o soluciones.
  - Elegir una opción.

# Normativa relacionada con las ciencias médicas, biológicas y de la salud.

| Año                                             | Documento                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|-------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1947                                            | Código de Nuremberg.<br><a href="https://www.conbioetica-mexico.salud.gob.mx/descargas/pdf/normatividad/normatinternacional/2.INTL. Cod Nuremberg.pdf">https://www.conbioetica-mexico.salud.gob.mx/descargas/pdf/normatividad/normatinternacional/2.INTL. Cod Nuremberg.pdf</a>                                             |
| 1948                                            | Declaración Universal de los Derechos Humanos.<br><a href="https://www.ohchr.org/sites/default/files/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf">https://www.ohchr.org/sites/default/files/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf</a>                                                                                       |
| 1964, 1975, 1983, 1989, 1996, 2000, 2002, 2008. | Declaración de Helsinki - Asociación Mundial Médica.<br><a href="http://www.conamed.gob.mx/prof_salud/pdf/helsinki.pdf">http://www.conamed.gob.mx/prof_salud/pdf/helsinki.pdf</a>                                                                                                                                           |
| 1979                                            | Informe Belmont.<br><a href="https://www.conbioetica-mexico.salud.gob.mx/descargas/pdf/normatividad/normatinternacional/10. INTL Informe Belmont.pdf">https://www.conbioetica-mexico.salud.gob.mx/descargas/pdf/normatividad/normatinternacional/10. INTL Informe Belmont.pdf</a>                                           |
| 1982, 2002                                      | Pautas éticas internacionales para la investigación biomédica en seres humanos.<br><a href="https://cioms.ch/wp-content/uploads/2017/12/CIOMS-EthicalGuideline_SP_INTERIOR-FINAL.pdf">https://cioms.ch/wp-content/uploads/2017/12/CIOMS-EthicalGuideline SP INTERIOR-FINAL.pdf</a>                                          |
| 2005                                            | Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos UNESCO.<br><a href="https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000146180_spa">https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000146180_spa</a>                                                                                                                              |
| 2011                                            | Guías Operacionales para Comités de Ética que evalúan Investigación Biomédica - OMS.<br><a href="https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/66641/TDR_PRD_ETHICS_2000.1_spa.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y">https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/66641/TDR PRD ETHICS 2000.1_spa.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y</a> |

# Análisis de Casos

## Ejemplo Uno:

### Transplante Células Madre

“Y”, es una mujer de 25 años, con discapacidades mentales severas desde el nacimiento. Vivió con sus padres y tres hermanas en una familia muy unida hasta los 10 años. Ahora vive en un hogar comunitario; su madre y hermanas la han visitado de manera regular. Estas visitas son muy importantes para “Y”, porque le permiten mantener contacto con el mundo exterior.

Su hermana mayor de 36 años, quien está casada y tiene una hija de 6 años, padece de síndrome mielodisplásico y su única posibilidad realista de recuperación es un trasplante de médula ósea proveniente de un donador compatible y saludable. Este tipo de procedimientos tiene mejores resultados cuando el donante esta relacionado con el paciente por consanguineidad.

Los análisis previos muestran que “Y” es la donante idónea para su hermana, sin embargo, debido a sus discapacidades mentales, no se le pueden realizar las pruebas diagnósticas ni el procedimiento quirúrgico que conlleva la donación de médula ósea, ya que no está en condiciones mentales suficientes para otorgar el consentimiento informado que se requiere en estos procedimientos.

Sin un trasplante de médula ósea la hermana mayor de “Y” tiene un pronóstico pocas favorable de sobrevivir ya que su salud se deteriora rápidamente.

**¿Tenemos un problema?**

# Análisis de Casos

## Ejemplo Uno:

### Transplante Células Madre

De acuerdo con la Ley General de Salud en su última Reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación del 16-05-2022:

**Artículo 332.-** La selección del donante y del receptor se hará siempre por prescripción y bajo control médico, en los términos que fije la Secretaría de Salud.

No se podrán tomar órganos y tejidos para trasplantes de menores de edad vivos, excepto cuando se trate de trasplantes de médula ósea, para lo cual se requerirá el consentimiento expreso de los representantes legales del menor.

Tratándose de menores que han perdido la vida, sólo se podrán tomar sus órganos y tejidos para trasplantes con el consentimiento expreso de los representantes legales del menor.

En el caso de incapaces y otras personas sujetas a interdicción no podrá disponerse de sus componentes, ni en vida ni después de su muerte.

En el ejemplo que se presenta, **no tenemos un problema**, la Ley establece la forma en que se debe proceder en situaciones así. Sin embargo, se puede reflexionar sobre la pertinencia de esta resolución o si la Ley responde al estado actual del conocimiento o a las necesidades sociales.

# Análisis de Casos

## Ejemplo Dos:

### Evaluación del uso de remedios tradicionales para la diarrea



Se ha notificado que una planta común del Sur de Asia, *Hydrocotyle asiatica*, o 'thankuni', una vez seca, molida y disuelta en agua, resulta efectiva para el tratamiento de la diarrea hemorrágica.

El 'thankuni' es el ingrediente principal de la medicina tradicional popular, 'ajorno', producida por una empresa local.

Este remedio está ampliamente disponible, es muy popular y económico.

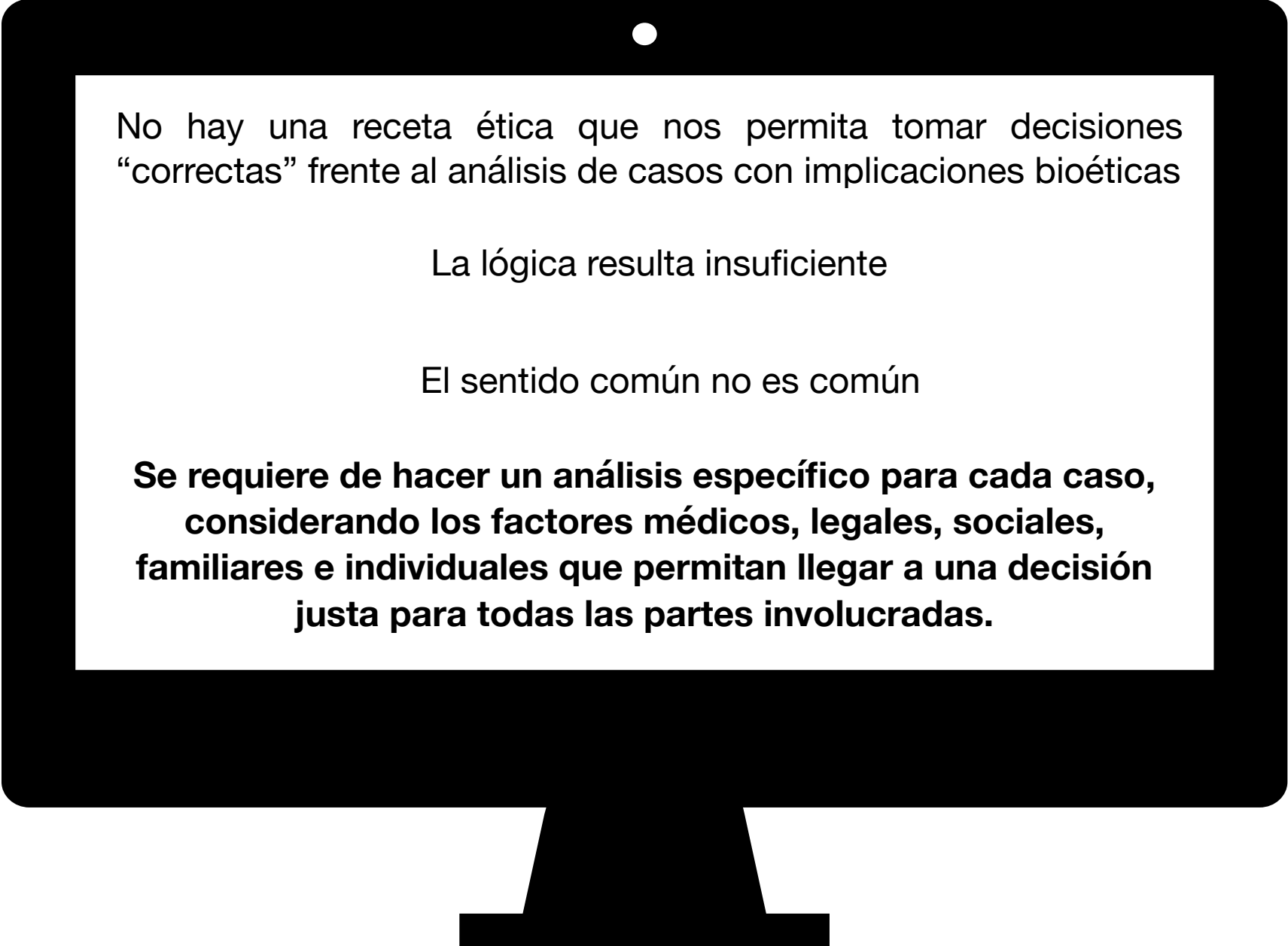
Un informe que sugiere que el 'thankuni' disminuye la diarrea hemorrágica apareció en un boletín no conocido de un instituto de medicina tradicional del Sur de Asia.

Sin embargo, no se han realizado estudios clínicos sobre este producto ni se ha determinado la composición química específica del mismo.

# Análisis de Casos

## Ejemplo Dos: Evaluación del uso de remedios tradicionales para la diarrea

- El investigador presenta un protocolo al comité de estudio del instituto, para realizar un estudio doble ciego que compare la efectividad clínica y las propiedades bactericidas del ‘ajorno’ con las del norfloxacino.
- El CEI se reúne y vota en contra de la aprobación del protocolo por las siguientes razones:
- La composición específica del ‘ajorno’ – es decir, del “thankuni” – es desconocida.
- Se han publicado informes de su efectividad para detener la “diarrea hemorrágica” que pueden incluir cualquier cantidad de diagnósticos, incluyendo disentería y amebiasis.
- Ningún estudio publicado en revistas especializadas arbitradas ha notificado que el medicamento tradicional sea efectivo o sugerido algún mecanismo de su reputada efectividad.
- El Dr. Wabano observa que sería casi imposible definir todos los ingredientes de este medicamento tradicional y que, de intentarlo, sería una tarea muy costosa. Sugiere que los miembros del panel de revisión que votaron en contra de la aprobación tal vez tenían prejuicios hacia los remedios tradicionales, y han denigrado a la ciencia indígena del país, tratando de imponer su propio “sesgo occidental” sobre la investigación científica.



No hay una receta ética que nos permita tomar decisiones “correctas” frente al análisis de casos con implicaciones bioéticas

La lógica resulta insuficiente

El sentido común no es común

**Se requiere de hacer un análisis específico para cada caso, considerando los factores médicos, legales, sociales, familiares e individuales que permitan llegar a una decisión justa para todas las partes involucradas.**